

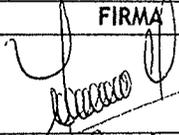
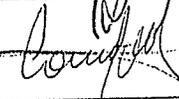
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 07 de Octubre del año 2022, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Julio del año 2022, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL RELIGIOSO PIELES ROJAS CRUZADOS,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Noviembre del año 2022
- Horario : Inicio 18:30 hrs término 19:30 hrs.
- Lugar y dirección : Capilla San Pablo de Iquique  
Herman Fuentelabrida 2331

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Religioso Pielas Rojas Cruzados

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Alejo David</u> <u>Abel-El-Kader Oussousson</u>	<u>150018765</u>	
2	<u>Aixsa Aymé Cortés</u> <u>Castillo</u>	<u>18265342-K</u>	
3	<u>Paloma Flor</u> <u>Campbell García</u>	<u>156851612</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley2.146.msgg.gob.cl/>